



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 308-2015-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 14 de Agosto del 2015.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

VISTO:

El Expediente N° 1998-2015, de fecha 29 de Abril 2015, del Club de Madres "SANTISIMA TRINIDAD II" del CPM Santa Rosa comprensión del Distrito de Pueblo Nuevo, solicitando el reconocimiento de su nueva Junta Directiva;

CONSIDERANDO:

Que, el club de Madres en mención pertenece al grupo de instituciones que buscan la participación comunitaria de sus miembros, en actividades que persiguen un bien común.

Que, específicamente buscan mejorar el nivel alimenticio y nutricional de la población, así como elevar el ingreso familiar de sus integrantes; y

Estando lo acordado y con las facultades conferidas por la ley orgánica de Municipalidades N° 27972

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** RECONOCER a partir de la fecha, al nuevo Consejo Directivo del Club de Madres SANTISIMA TRINIDAD II del Centro Poblado Menor de Santa Rosa comprensión del Distrito de Pueblo Nuevo, la misma que está conformada de la siguiente manera y tendrá como vigencia dos años (02) a partir de la fecha:

PRESIDENTA	: Luz María Rodríguez De Sánchez	19241353
VICEPRESIDENTA	: María Sara Bautista Burga	80479745
SECRETARIA	: Rosa Elvira Sánchez Barrionuevo	47612847
TESORERA	: Ana Ysabel Rivadeneyra Femández	19327622
ALMACENERA	: Cinthia Lisset Plaza Pizarro	44494109
COORDINADORA	: Angélica Vásquez Ortiz	48847308
VOCAL	: Yanet Cieza Iglesias	40827251
FISCAL	: María Valentina Bueno Sánchez	27570492

**Artículo Segundo.-** INSCRIBIR en el libro de Registro de Organizaciones Sociales de Base de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, al CLUB DE MADRES "SANTISIMA TRINIDAD II" del Centro Poblado Menor de Santa Rosa, jurisdicción del Distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chepén.

**Artículo Tercero.-** Hacer de su conocimiento a la División De Desarrollo Social, para el registro y acciones correspondientes.

REGISTRESE, CUMUNIQUESE Y CUMPLASE.

- CC.
- Alcaldía.
  - Gerencia Municipal.
  - Ger. Asesoría Jurídica.
  - Gerencia de Administración.
  - División de Desarrollo Social.
  - Prog. Sociales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHEPÉN - LA LIBERTAD  
*[Firma]*  
José Ruperto Suñig Barrieto  
ALCALDE DISTRITAL